

DEFINICIONES

ENCUESTA DEL GASTO E INVERSIÓN PRIVADA EN PROTECCIÓN AMBIENTAL (2009)

En nuestro país se ha generalizado el uso de indicadores sociales y económicos, sin embargo, sobre el tema ambiental poco se ha definido y difundido. En este sentido el obtener información sobre el gasto e inversión privada que realizan las empresas/establecimientos para protección ambiental, contribuirá a generar indicadores ambientales visualizando el compromiso del sector privado en materia ambiental. Permitirá ver el cambio de actitud de algunas empresas/establecimientos respecto a cómo mejorar sus procesos, ser más eficientes sin dejar de ser menos productivos, por lo que esto les permitirá diseñar políticas ambientales sostenibles hacia las empresas/establecimientos.

Como mecanismo de captura de información se ha determinado que sea a través de la Encuesta Nacional por Muestreo de la Producción Industrial (ENPRIN), siendo el presente cuestionario un módulo adicional a esta. El cual se realizará anualmente en establecimientos de 10 personas y más; tiene una muestra de 1041 establecimientos de los sectores: minería, manufactura, comercio, hoteles, restaurantes y servicios en general.

OBJETIVO

El objetivo principal de la encuesta es contar con información del gasto e inversión privada en protección ambiental 2009, que realizan los establecimientos/empresas del Ecuador, con el fin de reducir o eliminar las emisiones de contaminantes al aire, al agua, al suelo y la contaminación acústica.

INDICADORES A OBTENER

Los principales indicadores que se obtendrán con el cuestionario propuesto son:

- 🚩 Número de empresas/establecimientos que cuentan con estudios de impacto ambiental aprobado.
- 🚩 Número de empresas/establecimientos que cuentan con licencia ambiental.
- 🚩 Número de empresas/establecimientos que cuentan con certificación ISO 14001.
- 🚩 Número total de personas ocupadas en las empresas/establecimientos.
- 🚩 Número total de personas ocupadas en actividades de protección ambiental.
- 🚩 Número de personas remuneradas por las empresas/establecimientos ocupadas en actividades de Protección Ambiental.
- 🚩 Número de personas remuneradas por empresas/establecimientos contratados para realizar actividades de Protección Ambiental.
- 🚩 Número de personas calificadas en actividades de Protección Ambiental
- 🚩 Número de personas no calificadas en actividades de Protección Ambiental
- 🚩 Porcentaje del Gasto operacional en Protección Ambiental
- 🚩 Porcentaje de la Inversión en Protección Ambiental.
- 🚩 Número de equipos e instalaciones integrados al proceso productivo para la prevención de la contaminación.

- ✚ Número de equipos e instalaciones independientes para el tratamiento de la contaminación.
- ✚ Porcentaje del gasto en protección ambiental respecto al gasto total de la empresa/establecimiento.
- ✚ Porcentaje de ingresos recibido por Gobierno Central para realizar actividades de Protección Ambiental.
- ✚ Porcentaje de ingresos recibido por Gobierno Local para realizar actividades de Protección Ambiental.
- ✚ Porcentaje recibido por la venta de servicios en Protección Ambiental.
- ✚ Porcentaje recibido por la venta de subproductos o residuos.
- ✚ Porcentaje del pago realizado por compras de servicios de Protección Ambiental a otras empresas.
- ✚ Porcentaje por tasas ambientales pagadas a las instituciones públicas.
- ✚ Porcentaje del gasto asociado a equipos de Protección Ambiental.
- ✚ Porcentaje del gasto de personal ocupado en actividades de Protección Ambiental.
- ✚ Porcentaje del gasto relacionado con la protección del personal que labora en la empresa/establecimiento.
- ✚ Porcentaje del gasto en actividades de investigación y desarrollo relacionadas con el ambiente.
- ✚ Porcentaje del costo adicional por la utilización de productos no contaminantes.
- ✚ Porcentaje del gasto en productos que protegen al ambiente.
- ✚ Porcentaje del pago para la gestión de envases para control de la contaminación.
- ✚ Porcentaje del gasto para la eliminación de desechos peligrosos.
- ✚ Porcentaje del gasto por capacitación en Protección Ambiental o en temas ambientales al personal del establecimiento/empresa.
- ✚ Porcentaje del gasto en capacitación a comunidades circundantes.

SOBRE EL FORMULARIO

El formulario propuesto consta de 6 secciones:

- Capítulo I.- Identificación y ubicación
- Capítulo II.- Actividad e inicio de actividades 2009
- Capítulo III.- Funcionamiento durante el 2009
- Capítulo IV.- Personal ocupado en el establecimiento 2009
- Capítulo V.- Empleo en la actividad de protección ambiental 2009
- Capítulo VI.- Gastos y operaciones de inversión para las actividades de protección ambiental 2009
- Capítulo VII.- Ingresos, pagos, tasas, gastos corrientes e impuestos relacionados con la protección ambiental 2009

Capítulo I. Identificación y Ubicación. Recabar información de la empresa/establecimiento sujeto a la investigación, RUC, Nombre de la Empresa, Razón Social, Año de constitución, Ubicación, etc.

Capítulo II. Actividad e inicio de actividades 2009. Obtener información de la rama de actividad principal de la empresa/establecimiento, ya sea una empresa minería, manufactura, de comercio, un hotel, restaurante, o servicio en general. Así como recabar información de los, días laborados en el 2009, el número de establecimientos que tiene la empresa, y la actividad a la que se dedica dicha empresa/establecimiento.

Capítulo III. Funcionamiento durante el 2009. Conocer si la empresa/establecimiento operó durante el año 2009. Así mismo, saber si la empresa/establecimiento tiene algún gasto o inversión ambiental, de la misma manera conocer si tiene estudio de impacto ambiental, si ha obtenido una licencia ambiental, y si la empresa/establecimiento cuenta con una certificación ISO 14001.

Capítulo IV. Personal ocupado en el Establecimiento 2009. Conocer el número de personas remuneradas de toda la empresa que se ocuparon en el establecimiento, cada mes del año 2009.

Capítulo V. Empleo en la actividad de Protección Ambiental 2009. Conocer el número de personas remuneradas por la empresa/establecimiento que realizan actividades de protección ambiental, con lo que se espera conocer la mano de obra calificada, mano de obra no calificada promedio de horas laboradas de todos los trabajadores por cada mes, y el número de personas que son remunerados por una empresa contratada.

El objetivo de esta sección es obtener:

- El número de personas remuneradas por la empresa/establecimiento que realizan actividades de Protección Ambiental y los meses en que realizaron dichas actividades.

- Conocer si las personas remuneradas por la empresa/establecimiento que están desarrollando actividades de Protección Ambiental son:
 - Mano de obra calificada
 - Mano de obra no calificada
- El promedio de horas de todos los trabajadores que están en actividades de Protección Ambiental, por ejemplo:
 - En la Empresa URAZUL para realizar actividades de biorremediación en una zona afectada del cantón Francisco de Orellana – El Coca, por un derrame de petróleo, se necesitaron 15 obreros que trabajaron en jornadas de 5 horas diarias, por 1 mes; es decir el promedio de horas se calcularía de la siguiente manera:

$$15 \text{ (hobrerros)} \times 5 \text{ (horas)} = 75 \text{ horas trabajadas}$$

$$75 \text{ horas trabajadas} \times 30 \text{ (días)} = 2250 \text{ (horas mes trabajadas)}$$

$$\frac{2250 \text{ (horas mes trabajadas)}}{15 \text{ hombres}} = 150 \text{ (horas mes trabajadas por hombre)}$$
- El número de personas que son remunerados por la empresa/establecimiento contratada, por ejemplo:
 - Si la empresa/establecimiento contrata personal para realizar actividades de protección ambiental específicas que no pueden ser realizadas por el personal de planta, se incluirán de la siguiente manera:
 - Deberán constar en el (cuadro) Nº de personas remuneradas por la empresa, en el Capítulo V, cuadro 1.
 - Si la empresa/establecimiento, contrata una consultora, una empresa de servicios complementarios, o cualquier otra, para realizar actividades de protección ambiental que la empresa lo solicite y esta contrate a su vez personal operativo para realizar dichas actividades, se incluirá de la siguiente manera:
 - Deberá constar en el (cuadro) Nº de personas que son remunerados por una empresa contratada, en el Capítulo V, cuadro 1.

Capítulo VI. Gastos y Operaciones de Inversión para las Actividades de Protección Ambiental 2009. Recabar información respecto al monto total del gasto operacional de la empresa/establecimiento del año 2009, el monto total de la inversión realizada en general de la empresa/establecimiento del año 2009, el monto de inversión en protección ambiental del año 2009, sean estos equipos e instalaciones integrados al proceso productivo para la prevención de la contaminación, o equipos e instalaciones independientes para el tratamiento de la contaminación, con el fin de reducir la misma.

GASTO EN GENERAL 2009

1.- Durante el 2009. ¿Cual fue el gasto operacional de su empresa/establecimiento?

Se quiere conocer el gasto total operacional de la empresa/establecimiento. Donde se tomaría en cuenta los gastos de sueldos a los empleados, contratación de limpieza, etc.

El gasto debe registrarse en dólares en la columna “(USD)”

INVERSIÓN EN GENERAL 2009

2.- Durante el 2009. ¿En este establecimiento se ha realizado alguna inversión?

Se quiere conocer si la empresa/establecimiento ha realizado algún tipo de inversión en el año 2009, por ejemplo, la compra de maquinaria para mejorar la calidad del proceso.

La inversión debe registrarse en dólares en la columna “(USD)”

INVERSION EN PROTECCIÓN AMBIENTAL 2009

3.- Registre la inversión realizada en equipos e instalaciones integrados para la prevención de la contaminación

El objetivo es conocer la inversión que la empresa/establecimiento ha realizado en equipos e instalaciones que estén integrados al proceso productivo para la prevención de la contaminación. Entendiéndose por Equipos Integrados en el proceso productivo para la prevención de la contaminación a aquellos que cumplen la finalidad de ser parte del proceso, los que se han clasificado en:

1. Equipos e instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos
2. Equipos e instalaciones para el ahorro de agua
3. Equipos e instalaciones para el ahorro de energía
4. Equipos e instalaciones para reducir la generación de desechos/residuos
5. Equipos e instalaciones para reducir el consumo de materias primas contaminantes
6. Equipos e instalaciones para reducir los ruidos y vibraciones
7. Otros equipos e instalaciones (especificar):

Los rubros que deben ser contabilizados, son exclusivamente las inversiones efectuadas en el año 2009, aunque el período de ejecución de dicha inversión sea superior al año.

En el caso de que se haya realizado modificaciones a los equipos existentes, se solicita que el gasto a considerar sea el costo de la modificación para el control de la contaminación. El gasto debe registrarse en dólares en la columna “(USD)”

4.- Equipos e instalaciones independientes para tratamiento de la contaminación

Al igual que en la pregunta anterior los rubros de inversión a contabilizar son exclusivamente los efectuados en el año 2009, aunque el período de ejecución de dicha inversión sea superior al año.

El objetivo es conocer la inversión de la empresa/establecimiento en equipos e instalaciones para el tratamiento de la contaminación ambiental, que operan fuera del proceso de producción y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso.

La inversión debe registrarse en dólares en la columna "VALOR (Usd)"

Se los ha clasificado en:

- 1) Emisiones del aire:** Se define como emisión a la descarga de sustancias en la atmósfera provenientes de actividades humanas o de otras actividades.

Se refiere a las inversiones efectuadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en equipos e instalaciones que permitan reducir la contaminación del aire, las cuales pueden ser han clasificado en:

- 1.1 Equipos e instalaciones para el tratamiento de los contaminantes atmosféricos
- 1.2 Equipos e instalaciones para reducir la producción de contaminantes atmosféricos
- 1.3 Equipos e instalaciones para medición y análisis de la contaminación atmosférica

- 2) Ruido y vibraciones:** Se entiende como el nivel de presión sonora. Existen niveles máximos de ruido permisible. Vibración.- una oscilación en la que la cantidad es un parámetro que define un movimiento de un sistema mecánico, la cual puede ser el desplazamiento, la velocidad, y la aceleración.

Se trata de las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en equipos e instalaciones para la medición, control y reducción del ruido y las vibraciones, para evitar las enfermedades laborales en los trabajadores y la contaminación acústica al ambiente, las que se han clasificado de la siguiente manera:

- 2.1 Equipos e instalaciones para la reducción y control del ruido y las vibraciones
- 2.2 Equipos e instalaciones para la medición del ruido y las vibraciones

- 3) Desechos/ residuos sólidos:** Denominación genérica de cualquier tipo de producto sólido procedente de las diversas actividades humanas, domésticas, o industriales, que aún conservan alguna calidad para la reutilización, reciclaje, o transformación.

Se trata de las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en equipos e instalaciones para almacenar, transportar y tratar los desechos sólidos por cuenta propia y no arrojarlos o desecharlos sin previo tratamiento, las que se han clasificado de la siguiente manera:

- 3.1 Equipos e instalaciones para el almacenamiento y transporte de los desechos/ residuos
- 3.2 Equipos e instalaciones para el tratamiento de los desechos sólidos por cuenta propia

4) Suelo y agua:

Hace referencia a las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en equipos e instalaciones para la descontaminación de suelos, prevención de la contaminación, medición y control de la contaminación del suelo y el agua para devolver y mejorar el uso y potencialidad del suelo y agua contaminada por la empresa/establecimiento, las que se han clasificado de la siguiente manera:

- 4.1 Equipos e instalaciones para la descontaminación del agua
- 4.2 Equipos e instalaciones para la prevención de la contaminación en suelos y aguas
- 4.3 Equipos de medición y control de la contaminación en suelos y aguas

5) Aguas residuales: Son aquellas que presentan una composición variada, proveniente de las descargas de usos municipales, industriales, industriales, comerciales de servicios agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso que hayan sufrido degradación en su calidad original.

Tiene que ver con las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en equipos e instalaciones independientes, con el fin de que las aguas residuales que se producen en las empresas tengan un tratamiento adecuado previa su descarga, las que se han clasificado de la siguiente manera:

- 5.1 Equipos e instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales
- 5.2 Equipos e instalaciones para la medición de las aguas residuales
- 5.3 Equipos para reutilización del agua

6) Otros: Hace referencia a las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en otros equipos e instalaciones, que por ejemplo fueron producto de investigaciones realizadas por la empresa/establecimiento, la cual tiene autoría o patente sobre ellos, ya que debieron adaptarlos a sus procesos, para evitar generar daños al ambiente.

- 6.1 Otros equipos e instalaciones (especificar):

6) Naturaleza y biodiversidad: Es equivalente al mundo natural, universo físico, y al mundo material.

Se trata de las inversiones realizadas por la empresa/establecimiento en el año 2009, en actividades de reforestación, recuperación de paisajes y el entorno natural, a la vez adaptar estructuras para la protección de animales silvestres, ya sean cercas, mallas, etc. Para evitar que desaparezcan, las que se han clasificado de la siguiente manera:

- 7.1 Reforestación
- 7.2 Recuperación de paisajes
- 7.3 Adaptación de estructuras para la protección de animales silvestres

Capítulo VII. Ingresos, Pagos, Tasas, Gastos Corrientes e Impuestos Relacionados con la Protección Ambiental 2009:

En esta sección se recaba información sobre los ingresos, pagos, tasas y gastos corrientes relacionados con la protección ambiental.

Dentro de los ingresos se refiere a las ayudas o inversiones recibidas del gobierno central, gobiernos locales y otros (organismos internacionales, entidades privadas, etc).

Además constan los ingresos por ventas de servicios de protección ambiental y las ventas de subproductos o desechos (productos reciclables).

En la pregunta dos de este capítulo (pagos, tasas, y gastos corrientes relacionados a la protección ambiental), se refieren a los pagos realizados por compras de servicios de protección ambiental a otras empresas, a las tasas ambientales pagadas a las instituciones públicas, gastos asociados a equipos de protección ambiental (insumos para la reparación, gastos por mantenimiento). Además constan los gastos de protección del personal ocupado en actividades de protección ambiental, gastos en actividades de investigación y desarrollo, gastos en productos que protegen el ambiente, eliminación de desechos peligrosos, capacitación en protección ambiental o en temas relacionados con el ambiente dirigidos al personal del establecimiento/empresa, capacitación a comunidades circundantes, gasto en publicidad, y costos adicionales por la utilización de productos no contaminantes

BIBLIOGRAFÍA:

Instituto Nacional de Estadísticas de España, Sistema de recogida de información económica sobre el Medio Ambiente

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas del medio Ambiente

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación se presenta varias definiciones de acuerdo a la normativa legal vigente, Ley de la Gestión Ambiental, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULAS) y otras fueron tomadas de sitios de internet especializados en el tema ambiental.

CAPÍTULO III FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2009

Antes de definir el gasto en protección ambiental es pertinente conocer que se entiende por ambiente, por protección ambiental y por gasto ambiental.

Ambiente.- O Medio ambiente, comprende los alrededores en los cuales la organización opera, incluye el agua, aire, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos, y su interrelación.

Protección del Medio Ambiente.- Es el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinadas a prevenir y controlar el deterioro del medio ambiente. Incluye tres aspectos: conservación del medio natural, prevención y control de la contaminación ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales. La protección ambiental, es tarea conjunta del Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y sector privado.

El Gasto en Protección Ambiental.- Es el egreso o gasto financiero realizado para actividades de protección del medio ambiente.

Inversión.- Dinero empleado en equipo, existencias o mejoras, que tienen una duración de más de un año y que aumentan la capacidad productiva de una empresa. (Tomado del internet).

Inversión en protección ambiental.- Son inversiones dirigidas a reducir, mitigar y/o evitar la contaminación ambiental provocada por procesos productivos.

Impacto Ambiental.- Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en una área determinada.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA).- Es la autorización que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente.

Licencia Ambiental.- Es la autorización que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente.

Certificación ISO.- “La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente, sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias, se aplica ampliamente en todos los sectores de la industria.

¿Cuáles son los principales requisitos? La norma ISO 14001 exige a la empresa crear un plan de manejo ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado. La norma ISO 14001 describe el proceso que debe seguir la empresa y le exige respetar las leyes ambientales nacionales. Sin embargo, no establece metas de desempeño específicas de productividad.

¿Cómo obtener la certificación? La certificación ISO 14001 la otorgan agencias certificadoras gubernamentales o privadas, bajo su propia responsabilidad.”¹

CAPÍTULO V EMPLEO EN LA ACTIVIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2009

Mano de obra calificada.- Mano de obra calificada se refiere a los trabajadores con estudios técnicos o algún grado de capacitación

Mano de obra no calificada.- Mano de obra no calificada se refiere a trabajadores con escasos estudios (algunos no han terminado la primaria).

CAPÍTULO VI.- GASTOS Y OPERACIONES DE INVERSION PARA LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION AMBIENTAL

Gasto operacional.- Son aquellos que se generan para poder realizar actividades productivas, como por ejemplo si se vende algo y para distribuir una mercadería se va a utilizar gasolina o transporte, eso es un gasto operativo, también incurren en este concepto el gasto por uso de teléfono, salarios, entre otros.

Inversión.- Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividiendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

Inversión en Protección Ambiental.- Es el acto mediante el cual se adquieren ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo y mejorar los procesos tanto productivos y su dinámica con el entorno ambiental.

Prevención de la Contaminación.- La prevención de la contaminación o control de entrada de contaminación, es una solución de producción, que reduce o elimina la producción de contaminantes, a menudo cambiando compuestos químicos o utilizando procesos menos perjudiciales.

Tratamiento de la contaminación.- En este caso, no puede tratarse de un simple concepto, ya que para el tratamiento de la contaminación existen sinnúmero de formas desde varios niveles:

- 1.- Tratamiento directo con sistemas físico químicos y biológicos hasta obtener parámetros permitidos de acuerdo a las Normas nacionales.
- 2.- En lo referente a la Prevención, a través de educación, capacitación aplicación de tecnologías limpias, buenas prácticas ambientales
- 3.- Políticas y Estrategias nacionales y seccionales, Sistema efectivo de control y Emisiones de Leyes y normas y reglamentos de gestión.
- 4.- Instar a través de Ciclo de vida de producto, Sello verde un proceso de demanda de la población de un Consumo Critico y responsable.

¹ Tomado de la FAO. <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s08.htm>

EMISION

“Emisión es todo fluido gaseoso, puro o con sustancias en suspensión; así como toda forma de energía radioactiva, electromagnética o sonora, que emanen como residuos o productos de la actividad humana.”²

Emisión.- De acuerdo a la Norma de emisiones al aire desde fuentes fijas de combustión, Libro VI, Anexo 3, se define como emisión a la descarga de sustancias en la atmósfera. Para propósitos de esta norma, la emisión se refiere a la descarga de sustancias provenientes de actividades humanas

EMISIONES DEL AIRE

Para efectos de la encuesta se puede tomar como sinónimos a atmósfera y aire.

Contaminante del aire.- Cualquier sustancia o material emitido a la atmósfera, sea por actividad humana o por procesos naturales, y que afecta adversamente al hombre o al ambiente.

Contaminantes comunes del aire.- Cualquier contaminante del aire para los cuales se especifica un valor máximo de concentración permitida, a nivel del suelo, en el aire ambiente, para diferentes períodos de tiempo, según la normativa aplicable.

Contaminación del aire.- La presencia de sustancias en la atmósfera, que resultan de actividades humanas o de procesos naturales, presentes en concentración suficiente, por un tiempo suficiente y bajo circunstancias tales que interfieren con el confort, la salud o el bienestar de los seres humanos o del ambiente.

Tratamiento de los contaminantes atmosféricos.- Proceso mediante el cual se reduce las emisiones de contaminantes atmosféricos ya sea por tratamiento directo con sistemas físico químicos y biológicos hasta obtener parámetros permitidos de acuerdo a las Normas nacionales

RUIDO Y VIBRACIONES

Ruido.- Nivel de presión sonora. Existen niveles máximos de ruido permisibles.

Vibración.- Una oscilación en que la cantidad es un parámetro que define el movimiento de un sistema mecánico, y la cual puede ser el desplazamiento, la velocidad y la aceleración.

DESECHOS/RESIDUOS SÓLIDOS

Desechos.- Denominación genérica de cualquier tipo de producto residual procedente de las diversas actividades humanas domésticas o industriales, que aún conserva alguna calidad para su reutilización, reciclaje o transformación.

Desecho no peligroso.- Denominación genérica de cualquier tipo de productos residuales, restos, residuos o basuras no peligrosas, originados por personas naturales o jurídicas, industrias, organizaciones, el comercio, el campo, etc., que pueden ser sólidos o semisólidos, putrescibles o no putrescibles.

² Extraído de El Libro del Reciclaje, Alfonso del Val

Desecho peligroso.- Es todo aquel desecho, en cualquier estado físico que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas, infecciosas o irritables representan un peligro para la salud humana, el equilibrio ecológico o al ambiente.

Almacenamiento.- Acción de guardar temporalmente desechos en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entrega al servicio de recolección, o se disponen de ellos.

SUELO Y AGUA

Contaminación.- Es la presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellas, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente.

Descontaminación.- Proceso que consiste en la remoción física, química, biológica de los contaminantes o en la alteración de su naturaleza química para las sustancias inocuas

Prevención de la contaminación.- Se refiere al conjunto de disposiciones y medidas previstas para evitar el deterioro del medio ambiente, considerando la reducción desde la fuente de su generación, ya sea por la utilización de procesos, prácticas, materiales, productos o energía que eliminen la generación de contaminantes o desperdicios.

La prevención de la contaminación incluye actividades tales como: administración de materias primas y producto terminado con impacto ambiental, cambios en materias primas y tecnología, minimización de residuos, reusó y reciclaje de subproducto o desechos dentro de los procesos y programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía.

AGUAS RESIDUALES

Aguas residuales.- Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, de servicios agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso, que hayan sufrido degradación en su calidad original.

Depuración de aguas residuales.- Es la remoción de sustancias contaminantes de las aguas residuales para disminuir su impacto ambiental.

“El tratamiento de aguas residuales consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua efluente del uso humano. El objetivo del tratamiento es producir agua limpia (o efluente tratado) o reutilizable en el ambiente y un residuo sólido o fango (también llamado biosólido o lodo) convenientes para su disposición o reuso.”³

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Reforestar.- La reforestación es la repoblación forestal, natural ó artificial de zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos como pueden ser:

- Explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas;
- Ampliación de la frontera agrícola o ganadera
- Ampliación de áreas rurales.

(Es una explicación no un concepto)

³ Extraído del Libro del Reciclaje, Alfonso del Val

Recuperación de paisajes.- Para tener claro esto y saquen su propia conclusión, es importante saber que es:

- Áreas Especiales.- Son aquellas formaciones naturales cuya finalidad es la de conservar valores escénicos, científicos, culturales, estratégicos o ecológicos.
- Una Belleza escénica es considerada como Servicios ambientales. Y Servicios Ambientales.- Beneficios que las poblaciones humanas obtienen directa o indirectamente de las funciones de la bio-diversidad (ecosistemas, especies y genes) especialmente ecosistemas y bosques nativos y de plantaciones forestales y agro-forestales....Tulas. Libro III.- *Con esto se puede definir a que se refiere la recuperación de paisajes que también se exige en el Estudio de Impacto Ambiental*

Adaptación de estructuras para la protección de animales silvestres.- Son donceles, canales, en construcciones de proyectos que permiten a los animales silvestres en bosques, selva preservar su vida y no perturbar su hábitat natural. *(Es una explicación no un concepto)*

CAPÍTULO VII.- INGRESOS, PAGOS, TASAS, GASTOS CORRIENTES E IMPUESTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 2009

VENTAS DE SUBPRODUCTOS O DESECHOS

Consiste en vender los desechos generados que pueden ser utilizados por terceros, por ejemplo la venta de papel, de envases de plásticos, etc. *(Es una explicación no un concepto)*

RECICLAJE

Reciclaje.- Transformar las formas y las presentaciones habituales de los objetos de cartón, papel, vidrio, algunos plásticos y residuos orgánicos en materia prima que la industria manufacturera para que pueda utilizarlos nuevamente.

REUTILIZACIÓN

Reutilizar.- Usar las partes de artículos que en su conjunto han llegado al término de su vida útil.

Reusó.- Acción de aprovechar un desecho, sin previo tratamiento.

Reusó de desechos peligrosos.- Proceso de utilización de un material recuperado en otro ciclo de producción distinto al que le dio origen o como bien de consumo.

TASA AMBIENTAL

Es el impuesto/tributo relacionado al tema ambiental que debe ser pagado por lo individuos, instituciones o empresas a un gobierno central o local. *(Es una explicación no un concepto)*

TASA POR VERTIDOS

La tasa por vertidos.- Es el pago del regulado al estado ecuatoriano por el servicio ambiental del uso del recurso agua, aire y suelo como sumidero o receptor de las descargas, emisiones, vertidos y desechos de su actividad.

La tasa por vertidos al ambiente será fijada por las municipalidades o consejos provinciales mediante ordenanza, independientemente de que sea descentralizada en su favor la atribución de entidad ambiental de control. Para fijar el monto de esta tasa, el Ministerio de Ambiente proporcionará asistencia técnica a las municipalidades del país, si lo necesitaren, en concordancia y sujeción a los lineamientos de la Norma Técnica que este Ministerio expedirá para este fin.

El incumplimiento de pago de la tasa por vertidos al ambiente significará la suspensión del otorgamiento de permisos y autorizaciones que la entidad ambiental de control deba efectuar en favor de los regulados.

ART. 134.- Objetivo del cobro de las tasas, derechos y costos ambientales

Las tasas, derechos y costos ambientales buscarán cubrir las inversiones para la conservación y recuperación ambiental, prevención y control de la contaminación de recurso naturales, así como los gastos de planificación, estudios ambientales, administración, operación y mantenimiento, la depreciación de la infraestructura, costo de los capitales propios y ajenos invertidos en los servicios y costos de regulación interna, monitoreo y control. Todo bajo condiciones normales de eficiencia.

ART. 135.- Mecanismo para el cobro de la tasas por vertidos en sistemas de alcantarillado

Cuando el regulado descarga a un sistema de alcantarillado, la empresa operadora de este sistema cobrará a nombre de la entidad ambiental de control la tasa por descargas, emisiones y vertidos en función de la descarga que se espera hacia el cuerpo receptor una vez que ha sido tratada esa descarga por la planta de tratamiento de la empresa operadora. La empresa operadora del sistema cobrará por el tratamiento de las aguas que ingresan al sistema. Este cobro es independiente de la tasa por vertidos.

COSTO

Costo Ambiental.- Es el valor económico que se le asigna a los efectos negativos de una actividad productiva para la sociedad (contaminación, pérdida fertilidad del suelo, etc.). Riesgos económicos intangibles de un Proyecto de cierta envergadura. La economía tradicional ha ignorado tanto estos costos, como los sociales. Muchos Proyectos ejecutados sin tomar en consideración estos costos generan impactos ambientales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL INFORMAL (CAPACITACIÓN)

Es aquella dirigida a amplios grupos de la población, se realiza a través de medios de comunicación colectiva; por ejemplo, campañas de sensibilización. *(Es una explicación no un concepto)*